



Westerville City School District *Kindergarten Registration*

LOS NIÑOS DEBEN TENER 5 AÑOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 O ANTES

El jardín de infantes es requisito para los niños antes de ingresar al primer grado. Si su hijo tiene cinco años de edad al 30 de septiembre de 2022 o antes, deberá inscribirlo en el jardín de infantes.

El Distrito Escolar de Westerville City ofrece una opción de jardín de infantes de jornada completa. El programa de jardín de infantes de jornada completa está disponible para familias que residan dentro de los límites distritales de asistencia. La colocación en el jardín de niños a jornada completa se determina por sorteo, ya que el programa tiene un cupo limitado. Los padres deben indicar su interés en el jardín de niños a jornada completa al llenar la solicitud de inscripción en línea para ser incluidos en el sorteo. El precio de la matrícula del jardín de niños a jornada completa es de \$3000 para todo el ciclo escolar. Hay disponible asistencia para el pago de la matrícula para aquellos que satisfagan los requisitos. Para obtener más información sobre el jardín de infantes de jornada completa, visite www.wcsoh.org/ADK.

Nuestro proceso de inscripción está diseñado para atender las necesidades de los padres y personalizar esta experiencia. Por favor, llame al Centro de inscripciones y recursos familiares (*Enrollment and Family Resource Center*, al 614-797-7700) para consultar acerca de la inscripción al jardín de infantes.

Si su hijo se encuentra inscrito en el programa preescolar de Westerville City en el ELC, **no** debe volver a inscribirse en las escuelas de Westerville City; sin embargo, le recomendamos que descargue material informativo en www.wcsoh.org/kindergarten para familiarizarse con las oportunidades y actividades del jardín de infantes. Habrá copias impresas en todas las escuelas primarias y en el Centro Educativo para la Primera Infancia/Oficina administrativa en 936 Eastwind Dr.

REQUISITOS PARA INSCRIBIR A SU HIJO

Paso 1: Reunir todos los documentos **requeridos**:

- 1.* Certificado de nacimiento original;
2. Documento de identificación con fotografía del padre/madre/tutor legal que tiene la custodia;
- 3.* Dos (2) comprobantes de residencia;
- 4.* Cartilla de vacunación actualizada;
- 5.* Documentos de divorcio/custodia originales sellados por el juzgado (si esto corresponde en su caso), los cuales **DEBEN** estar firmados y sellados con la fecha y la hora por el juzgado;
6. Resultado negativo en la prueba de tuberculosis si su hijo nació fuera de los Estados Unidos (como núm. 6)

* Consulte la explicación en la página 3 de este anuncio para los elementos 1, 3, 4 y 5

Paso 2: Completar la solicitud de inscripción en línea e **incluir una dirección de correo electrónico válida y vigente para el tutor legal.**

Paso 3: Al finalizar la inscripción en línea, **programar una cita.** Puesto que no hay una reunión en persona, esta cita avisa a nuestro equipo de que hay una solicitud activa lista para procesarse. Si va a inscribir a más de un estudiante, le rogamos que programe citas adicionales para cada uno de ellos a fin de disponer de suficiente tiempo para procesar las solicitudes.

No llame al Centro de Inscripción si no puede programar una cita en las dos primeras semanas; se seguirán ofreciendo citas adicionales a lo largo de los dos meses del proceso de inscripción.

Una vez que haya programado la cita, no la cambie, ya que el cambio retrasará la tramitación de su inscripción.

Tenga en cuenta que su cita consistirá únicamente en comunicación por correo electrónico, usted **NO** acudirá a nuestro centro de OhioHealth, puesto que la oficina permanece cerrada.

Paso 4: Recibirá un correo electrónico de un especialista en inscripciones en la fecha de su cita de inscripción programada o antes.

Paso 5: Los documentos requeridos deben cargarse directamente a través de la solicitud de inscripción en línea O enviarse por correo electrónico al especialista en inscripciones que se ponga en contacto con usted para completar la inscripción.

Debe completar la solicitud en un plazo de 30 días para evitar que se elimine por inactividad.

Si no sabe a qué escuela asistirá su hijo, contáctese con cualquier escuela primaria de Westerville City o con el Centro de inscripciones y recursos familiares al 614-797-7700. También puede visitar nuestro sitio web en www.wcsoh.org.

La presentación de introducción al jardín de niños (Kindergarten 101) disponible a partir del miércoles 5 de enero a las 5 p.m.

La presentación de introducción al jardín de niños la realizan los directores y los maestros del jardín de niños. El propósito de la presentación es informar a los padres del proceso para inscribir a su hijo en el jardín de niños y educarlos acerca de cómo es un día típico del jardín de niños y lo que se espera de nuestros estudiantes a lo largo del ciclo escolar.

Diríjase a nuestro sitio web www.wcsoh.org/kindergarten para acceder a los enlaces a los videos y obtener información adicional.

EXPLICACIÓN DE LA LISTA DE ÍTEMS DE LOS PADRES NÚMEROS 1, 3, 4 Y 5

#1 - CERTIFICADO DE NACIMIENTO

- Un certificado de nacimiento original

Si no se presenta el certificado de nacimiento dentro de los 14 días a partir de la inscripción inicial, el director/designado notificará al Departamento de servicios administrativos, el cual notificará a la autoridad con jurisdicción en el área donde vive el estudiante que puede tratarse de un niño perdido.

#3 - DOS (2) PRUEBAS DE RESIDENCIA

La certificación establece la residencia de todos los días en el Distrito escolar de Westerville City y no tener residencia en otro lugar.

- *Los comprobantes que se presenten deben ser fotografías o copias escaneadas legibles que se carguen en la solicitud*

Proporcionar un (1) comprobante de la lista **A** y un (1) comprobante de la lista **B**

A:

- Contrato de alquiler/locación **activo* actual** con los padres que poseen la custodia listados en el contrato de arrendamiento (con la opción de tachar únicamente la información financiera), la página de firmas y el nombre y el número de teléfono del arrendador; * *Si su contrato está en una base de mes a mes, traiga ese contrato y verificación actual (en papel membretado de la compañía), incluyendo el nombre y número de teléfono del propietario;* **O**
- Estado de la hipoteca **actual** (fecha dentro de los últimos 30 días) con los padres que poseen la custodia listados (con la opción de tachar únicamente la información financiera); **Y**

B:

- Factura de servicios **actual** (fecha dentro de los últimos 30 días) que muestre la dirección del servicio la residencia en el Distrito Escolar de Westerville y el nombre del padre o tutor legal que tiene la custodia (es decir, gas, agua, luz, teléfono fijo, cable, Internet); **O**
- Correspondencia **actual** (fecha dentro de los últimos 30 días) del gobierno que muestre una dirección del Distrito Escolar de Westerville y el nombre del padre o tutor legal que tiene la custodia (es decir, manutención infantil, asistencia del gobierno)

#4 - REQUISITOS E INFORMACIÓN DE VACUNACIÓN

Debe proveer registros de vacunación actualizada (puede ser una impresión del consultorio del doctor). El Código Revisado de Ohio requiere que la prueba de vacunación se presente dentro de los primeros 14 días de escuela, o el niño será excluido de ella.

LAS VACUNAS ESTÁN DISPONIBLES EN SUS DEPARTAMENTOS DE SALUD LOCALES

Westerville y Gahanna: 614-525-3719 Columbus: 614-645-7945 Condado de Delaware: 740-203-2040

- DTPa/DT (difteria, tos ferina, tétanos): se requieren 5 dosis, a menos que la cuarta dosis haya sido administrada al cumplir los cuatro años o luego.
- IPV (poliomielitis) se requieren 3 o más dosis, la última dosis debe ser administrada al cumplir los cuatro años o luego.
- SPR, triple viral (sarampión, paperas, rubéola): se requieren 2 dosis, a menos que la primera dosis haya sido administrada al cumplir 1 año o luego.
- HEP B (hepatitis B): se requieren 3 dosis, puede tardar 6 meses en completarse.
- Varicela o historial de la enfermedad: se requieren 2 dosis, a menos que la primera dosis haya sido administrada al cumplir 1 año o luego. Si el estudiante ha padecido de la enfermedad, se deberá proveer la verificación/fecha por parte del médico o del padre.

#5 - DOCUMENTACIÓN DE DIVORCIO/CUSTODIA (si esto corresponde a su situación). **Deben estar firmados por un tribunal y sellados con fecha y hora:**

- Sentencia firme de divorcio, que debe incluir el plan de paternidad compartida y nombrar a un padre en específico como padre residente para la ubicación escolar o
- Abuelos poseedores de un poder o
- Orden de custodia temporal que nombre a algún tutor específico o
- Autorización o poder militar

SI SABE, O SOSPECHA, QUE SU HIJO TIENE UNA DISCAPACIDAD, CONTÁCTESE CON LA OFICINA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LAS ESCUELAS DE WESTERVILLE CITY AL 614-797-5900.